

# El español hoy

ROBERTO GARCÍA JURADO

En los últimos años se ha extendido la práctica de publicar recopilaciones de ensayos, reseñas o ponencias. Sin duda muchas de ellas carecen de la justificación necesaria para existir como libros, pues muy frecuentemente no reúnen los requisitos mínimos de coherencia y unidad, o de pertinencia y durabilidad que debe poseer una edición para asignarle un espacio permanente dentro del acervo de una biblioteca personal o pública. En muchos casos se ha llegado incluso a editar el compendio de los artículos periodísticos de un escritor, lo cual es todavía más difícil de justificar, pues dada la naturaleza de este tipo de textos, sólo en muy raros casos conservan el interés del público lector por un periodo prolongado.

El libro de Rafael Lapesa *El español moderno y contemporáneo* constituye una colección de ensayos, reseñas y ponencias, los cuales en su mayor parte han sido publicados previamente en revistas especializadas o en memorias de acontecimientos diversos. Sin embargo, en este caso, podría justificarse su publicación como libro atendiendo a tres consideraciones principales. La primera de ellas es que se trata del autor de uno de los textos más importantes sobre la evolución del español, *Historia de la lengua española*, el cual junto con los *Orígenes del español* de Ramón Menéndez Pidal y *Los 1001 años de la lengua española* de Antonio Alatorre, pueden considerarse las mejores vías para introducirse y familiarizarse con la historia de nuestra lengua. La segunda es que en esta recopilación se rescatan algunos ensayos muy valiosos, que merecen perdurar más tiempo que el de una publicación periódica o de circulación restringida. De entre esos ensayos merecen destacarse "Ideas y palabras: del vocabulario de la Ilustración al de los primeros liberales", "América y la unidad de la lengua española" y "Tendencias y problemas actuales de la lengua española". La tercera consiste en que el con-

junto de escritos se ha agrupado en una serie de temas definidos que guían y orientan su lectura, de los cuales es conveniente destacar tres: los problemas contemporáneos de la lengua española, las divergencias entre el español de América y el de España y las cuestiones vinculadas a la Real Academia Española. Con el riesgo de brindar una visión extremadamente parcial de este interesante texto, los comentarios que se hacen a continuación se refieren sobre todo al primero de estos temas.

Uno de los aspectos más relevantes en torno a los problemas contemporáneos de la lengua española es el de su unidad. Sin el menor titubeo, es necesario insistir en el enorme valor que representa la unidad de nuestra lengua; en las posibilidades económicas, culturales y políticas que se abren a partir del mantenimiento de una comunicación fluida entre todos los pueblos hispanohablantes. En el pasado se ha advertido con singular insistencia sobre la amenaza de la fragmentación y diferenciación del español que se usa en Iberoamérica, pues dada la separación y autonomía política de todos estos países, no se veía tan lejana la posibilidad de que ese mismo distanciamiento se produjera también en el terreno lingüístico. Tal advertencia se nutría sobre todo con el ejemplo de lo que ocurrió con los pueblos europeos de raíces latinas, los cuales fueron desarrollando una diferenciación dialectal que produjo el conjunto de lenguas romances actualmente existente, cuyas características las emparentan íntimamente, pero se distinguen por tal grado de diferenciación que se hace imposible la comunicación directa entre ellas. Otro ejemplo igualmente notable pero mucho más reciente es el de las rupturas idiomáticas que se han dado entre algunos países europeos y sus antiguas colonias en América, como se puede constatar comparando el portugués brasileño con el de Portugal,

o el francés y el inglés caribeños con sus contrapartes europeas. En estos casos no podría decirse que se trata de lenguas distintas, pero sí resulta evidente que las diferencias dialectales imposibilitan a menudo una comunicación franca.

A pesar de estas advertencias, dado el avance de las comunicaciones y los transportes en el mundo moderno, es muy difícil que se produzca una fragmentación de este tipo en la lengua española. No obstante, Lapesa señala con particular puntilliosidad el creciente distanciamiento que se está generando entre los lenguajes técnicos que se usan en el universo hispanohablante, y como ejemplo brinda el caso de la terminología automotriz, en la cual el vocabulario de España está influido visiblemente por el francés y el de Hispanoamérica por el inglés.

Tanto en el pasado como en el presente el español ha recibido e incorporado a su léxico vocablos provenientes de otras lenguas: en el pasado la influencia más importante provenía del francés, en el presente esa posición corresponde al inglés. Es muy difícil, y tal vez no sea lo más conveniente, cerrar el paso a los neologismos provenientes de otros idiomas; debe tenerse en cuenta que todas las lenguas romances se han formado y enriquecido a partir de una influencia recíproca, y en muchas ocasiones han recibido aportaciones de otras lenguas de raíces no latinas. Sin embargo, también es oportuno reconocer que debido a la hegemonía económica y cultural de algunas naciones, con frecuencia empleamos expresiones originadas en sus lenguas que no son necesarias y a menudo llegan a la pedantería y la trivialidad. Ante esta situación, debería asumirse que si es real el vigor y la vitalidad que se atribuye a la lengua española, es porque no necesita que nadie la defienda, ya que su uso, renovación y consistencia deben bastarle para ser inmune a la invasión de otros idiomas. Sin embargo, tampoco pueden considerarse vanos los esfuerzos para dignificar nuestra lengua y promover los innumerables recursos expresivos que posee, ya que la dinámica de la vida moderna tiende a empobrecer el acervo lingüístico, lo que sucede no sólo con el español, sino con todas las otras lenguas.

Sería muy conveniente que un conjunto de personas suficientemente capacitadas determinara los neologismos que deberían incorporarse a nuestra lengua antes de que el uso común, las estrategias publicitarias o el simple peso de la influencia cultural les dieran estatuto de legitimidad. Es cierto que no resulta tan cómodo defender la idea de que un grupo de eruditos se encargue de dictaminar sobre la corrección o corrupción de nuestra habla cotidiana, pero tampoco lo es resignarse a que la población hispanohablante permanezca en la indefensión ante el poderoso influjo de los medios electrónicos de comunicación, que no siempre usan de la mejor manera nuestro idioma. Para contrarrestar parcialmente ese peligro, Lapesa llega a proponer el establecimiento de una comisión internacional hispánica que se encargue de uniformar el lenguaje técnico y científico, no obstante, incluso con este tipo de defensas, tal vez no nos quede otra alternativa que ser pesimista, pues ante el poderío de la influencia cultural de ciertos países, es muy probable que muy poco pueda hacer una comisión de este tipo.

Es posible que un reto mucho mayor al que se enfrenta la lengua española sea el uso que se hace de ella en los medios de comunicación, principalmente en los electrónicos. El carácter masivo del auditorio al cual se dirigen propicia que el lenguaje se simplifique y empobrezca lastimosamente. Así, el público tiene un contacto fundamentalmente auditivo con la lengua, lo cual lo aleja de la lectura y lo construye a recibir la mayor parte de los mensajes provenientes de su entorno cotidiano a través de estos canales, que en su mayor parte están sujetos a la improvisación y descuido por parte de locutores y animadores que no siempre cuentan con la educación y preparación que un responsable de la comunicación humana debería tener.

Si deseamos ser consecuentes con la vitalidad que le atribuimos a la lengua española, deberíamos reconocer que no necesita que nadie la defienda, pues se puede defender sola. Sin embargo, es evidente que el vigor de una lengua reposa en el conocimiento que de ella tienen sus usuarios, lo cual, en el mundo moderno, es básicamente una responsabilidad del sistema escolar.

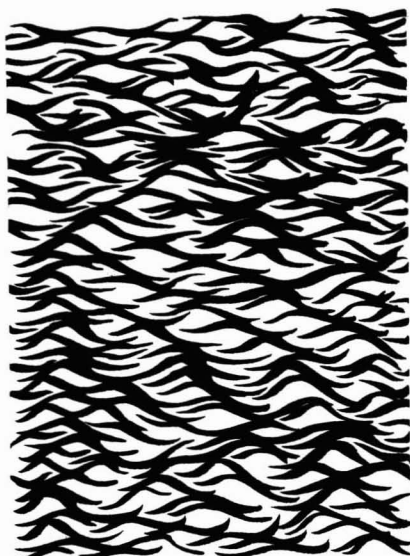
Las instituciones académicas tienen en sus manos la enorme responsabilidad de transmitir las normas y convenciones referentes a la lengua, y deben hacerlo de la manera más eficiente. No es posible que la enseñanza de la lengua siga descansando de forma casi exclusiva en la prescripción de categorías gramaticales que no siempre alcanzan a conjuntarse para dar una idea consistente de la estructura de la lengua. Con ello se desplazan cuestiones tan importantes como la correcta aplicación de la sintaxis, una sobria dicción, una lectura razonada o una redacción lógica, clara y diáfana. Del mismo modo, es igualmente reprochable que la enseñanza de la literatura recaiga de manera fundamental en las biografías de nuestros autores clásicos o en la enumeración de las características de las épocas y corrientes literarias que han aglutinado a nuestros escritores, convirtiendo la enseñanza de la literatura en un conjunto de referencias cardinales que están muy lejos de propiciar un contacto directo entre las obras y el lector, lo que a fin de cuentas debería ser la enseñanza de la literatura.

Un problema que se enfrenta en España y por fortuna está ausente en Hispanoamérica es el de la pluralidad lingüística. Actualmente existen tres lenguas fundamentales en España: el castellano, usado aproximadamente por sesenta y siete por ciento de la población; el catalán, que al-

canza veinte por ciento; y el gallego, que suma diez por ciento. El vasco, con toda la relevancia local e internacional que le da su activo movimiento nacionalista, no alcanza más de dos por ciento, en tanto que los bables asturianos, las hablas comarcales leonesas y las fablas altoaragonesas no reúnen más que uno por ciento.

Algunas de estas lenguas regionales han resistido la expansión peninsular del castellano, aunque durante largos periodos históricos se han sumido en el silencio o la clandestinidad. No obstante, en el siglo XX han resurgido y dan la apariencia de estar preparadas y dispuestas para conservar sus espacios territoriales y humanos. Después de la represión que ejerció sobre ellas la dictadura franquista en favor del castellano, el estatuto autonómico constitucional que las diferentes regiones españolas obtuvieron a partir de 1978 les permitió recuperar la dignidad para sus lenguas e impulsar así un renacimiento que ahora se observa claramente en determinadas zonas. Sin embargo, la sana convivencia que se había establecido en la Constitución republicana de 1931 entre el castellano como lengua nacional y las diferentes lenguas regionales está en riesgo de deteriorarse. Tanto en la Constitución de 1931 como en el estatuto autonómico se había estipulado el carácter oficial del castellano en todo el país y el derecho de las regiones autonómicas que contaran con una lengua distinta para publicar en ambos





idiomas las disposiciones oficiales, con la cual se propiciaba la necesaria convivencia entre ambas. No obstante, debido al resurgimiento de los nacionalismos modernos, muchas de estas regiones, fundamentalmente Cataluña, están favoreciendo el uso de su lengua por sobre el castellano, lo cual es del todo legítimo, pero amenaza con distanciar aún más a esta región de las otras, alimentando la complejidad de la Torre de Babel en la que ya habitamos en el mundo moderno.

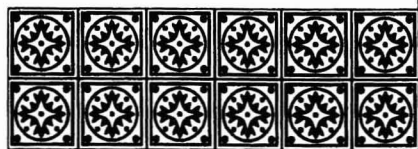
No debe ocultarse que tanto en España como en Hispanoamérica los distintos dialectos del español han formado parte de las características que permiten diferenciar a los habitantes de las regiones ricas de los de las zonas más pobres. En Madrid, por ejemplo, el habla popular se ha identificado frecuentemente con los rasgos del habla de Andalucía, tradicionalmente más pobre y subdesarrollada. Algo similar ha sucedido en la rica Barcelona, donde una distinción parecida se ha establecido entre los hablantes del castellano y los del catalán.

Durante el siglo pasado y una buena parte del presente algunos españoles se han sentido y pregonado como los amos y albaceas del castellano, reduciendo a Hispanoamérica a una función pasiva en cuanto a la reglamentación y el uso de la lengua. Esta actitud ha cambiado notablemente durante los últimos años, pero es necesario hacer un mayor énfasis en que ningún dialecto del español debe sobreponerse a los otros, y tampoco ejemplificar el buen castellano proponiendo como muestra alguna ciudad o país, pues tal distinción no sólo ofende al resto de los hispanohablantes, sino que también deprecia la riqueza cul-

tural y las distintas tradiciones que se han cultivado en cada uno de los países iberoamericanos, muchos de los cuales han realizado valiosas aportaciones a las letras hispánicas. Siempre que se emite un juicio sobre la corrección o elegancia de la lengua en determinado sitio se asume un punto de referencia definido, lo cual conduce inevitablemente a la relativización de tal aserto.

Lapesa acierta al proponer que una manera de vitalizar y fortalecer el español es darle una mayor flexibilidad para que pueda recibir sin reticencias las aportaciones que provienen tanto de sus dialectos como de las otras lenguas; la solución no está en defender el purismo de la lengua atrincherados en arcaísmos o formalismos académicos, seguramente los mejores resultados se alcanzarán a través de una fecunda imaginación lingüística, en la cual deben participar todos los pueblos que han recibido como herencia la lengua de Cervantes. ♦

Rafael Lapesa: *El español moderno y contemporáneo. Estudios lingüísticos*, Editorial Crítica, Barcelona, 1996. 504 pp.



# La Gaceta

del Fondo de Cultura Económica

- V.S. PRITCHETT: **Algunos párrafos**
- IDA VITALE: **Villaurrutia**
- CARLOS DRUMMOND DE ANDRADE: **Lo mejor es no tener importancia y estar vivo**
- FRANCISCO RICO: **La ejecutoria de Alonso Quijano**
- ANTÓN ARRUFAT: **Un lector de novelas va al cine**
- DANIEL GONZÁLEZ DUEÑAS: **El espíritu discontinuado**

**Poesía de:** EUGENIO MONTALE, ALLEN GINSBERG  
y RUBÉN BONIFAZ NUÑO